

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIDERURGICA ECUATORIANA S. A. (SIDECA)

En Quito a los diecisiete días del mes de abril del dos mil doce, siendo las 12H00, en el domicilio de la compañía situado en el inmueble No. OE 5-210 de las calles Sabanilla y General Guerrero del Distrito Metropolitano, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Siderúrgica Ecuatoriana S.A. (SIDECA), a) **Beesroy Investment LLC**, legal y debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón con 125.867.922 acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de cinco millones treinta y cuatro mil setecientos diez y seis 88/100 (USD\$ 5'034.716,88); b) **Inmobiliaria San Ricardo** legalmente representada por su Presidente señor Juan Eljuri Antón con 57.844 acciones nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de dos mil trescientos trece dólares con setenta y seis centavos (USD\$2.313,76);

Asiste también el señor economista Patricio Rojas, Comisario Principal de la compañía.

Hallándose reunidos los accionistas y representado por tanto el 99,77% de la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente reunida para tratar el orden del día, constantes en la Convocatoria realizada por la prensa el día 9 de abril del 2012.

Preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el Eco. Julio Camacho.

El Presidente ordena por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que ésta reunido el 99,97 % de la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día constante en el texto de la Convocatoria realizada y publicada en el Diario La Hora de fecha 30 de marzo del 2010, el mismo que es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2011;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2011;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades.
- 6.- Elección de Comisario principal y suplente; fijación de su remuneración;
- 7.- Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y,
- 8.- Designación de los Auditores Externos de la Compañía.

La Junta General en conocimiento de la convocatoria y del orden del día decide aprobarlos por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el orden del día.

- 1) Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 2) Se conoce y se resuelve sobre el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado sin observaciones.
- 3) Se resuelve tratar sobre el informe de los Auditores Externos, en fecha futura, hasta que los mismos sean entregados por la firma Auditora.
- 4) Se conoce y se resuelve sin observaciones los balances de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.
- 5) La Junta ratificó al economista Patricio Rojas Arias como Comisario Principal, la remuneración acordada es de CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 al año y al Cpa. Gabriel Landy como Comisario Suplente.
- 6) La junta decide dejar como utilidades retenidas las presentadas en el año 2011.

7) DIRECTORES PRINCIPALES

SR. JUAN ELJURI ANTON  
SR. JORGE ELJURI ANTON  
SR. JUAN PABLO ELJURI  
ECO. CARLOS RENDON  
ING. MAURICIO NEME

DIRECTORES SUPLENTES

SR. JORGE JUAN ELJURI  
SR. ANTONIO ALVAREZ ELJURI  
ING. PATRICIO SANCHEZ  
ECO. LEONARDO GUERRA  
ECO. PATRICIO ROBAYO

- 8) La Junta aprueba los ajustes bajo normas NIIF's, para lo cual se contratará un valuador certificado para que entregue un valor razonable de los activos.
- 9) La Junta decide la contratación del personal necesario para afrontar los nuevos proyectos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 50 minutos de receso para la redacción de ésta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de los accionistas presentes en la sesión.

Se levanta la sesión a las 14H45, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

Sr. Juan Eljuri Antón  
PRESIDENTE



Eco. Julio Camacho F.  
SECRETARIO AD-HOC